6º ¿Y qué diremos del sistema cristiano considerado en la esfera política y civil? El da á las leyes civiles su verdadero carácter, enderezándolas siempre al bien común y no consintiendo jamás en que se promulguen por el voto apasionado de las muchedumbres, fáciles de seducir y arrastrar, sino por la verdad y la justicia. Él reviste la majestad de los príncipes y gobernantes de un carácter sagrado y sobrehumano, y la resguarda para que ni decline de la justicia, ni se propase á mandar lo pernicioso é ilícito. La mayor dicha de un pueblo es tener á la cabeza un gobernante *sincera* y *prácticamente* católico; así como la mayor desventura es tenerle vicioso, impío y sin conciencia. El sistema cristiano ennoblece y eleva la obediencia de los ciudadanos, dándole por compañeras la honra y la dignidad, porque no es esclavitud ó servidumbre de hombre á hombre, sino sumisión á la voluntad de Dios, que reina por medio de los hombres. Una vez que esto ha entrado en la persuasión, la conciencia entiende al momento ser deber de justicia el acatar la majestad de los príncipes y gobernantes, obedecer constante y lealmente á la pública autoridad, no obrar nada con espíritu de sedición y observar religiosamente las leyes del Estado.

7º En fin, sólo el sistema político cristiano fomenta y promueve entre los hombres la práctica constante de todas las virtudes sociales. Él impone como obligatorias la mutua caridad, la benignidad, la liberalidad; como que el ciudadano y el cristiano son uno mismo, no se dividen el uno del otro con preceptos que pugnan entre sí; y, en suma, los grandes bienes de que

espontáneamente colma la religión cristiana la misma vida mortal de los hombres, *todos* se aseguran para la comunidad y sociedad civil; de donde aparece certísimo aquel dicho: *El estado de la República pende de la Religión con que se da culto á Dios: y entre una y otra hay estrecho parentesco.*

F.—Admirables son, amigo mío, estas lecciones de la sabiduría y prudencia cristianas! Antes de ahora pensaba yo que el mundo se perdía por falta de una filosofía puramente natural; pues en presencia de tantos desastres como deploramos, no dejaba de meditar en aquellas hermosas palabras que escribió Cicerón en el libro 5º de sus "Cuestiones Tusculanas", donde se expresa así: "Oh Filosofía, tú eres la antorcha de la vida, la indagadora de la virtud, la exterminadora del vicio. Sin tí ¿qué habría sido no solamente de nosotros, sino también del resto de los hombres? Tú fundaste las ciudades; tú juntaste en sociedad los hombres dispersos, aproximando los hogares, multiplicando las familias, y estrechándolos á todos con el lazo común de los idiomas. Tú eres la inventora de las leyes y la maestra de la moral y de las costumbres...." Esto había yo leído muchas veces y meditado con fruición: mas ahora, al escucharos tan encumbradas enseñanzas, reconozco y confieso que sobre la razón del hombre está la razón de Dios y que nada tienen que ver los rayos dispersos de la luz natural con aquel foco eterno y haz compacto de los divinos resplandores de la Revelación Católica.

E.—Os sobra razón, amigo mío; porque si hacemos un paralelo entre los más renombra-

dos filósofos del paganismo y los Doctores y Santos Padres de la Iglesia, aparecerá sin duda que éstos se levantan sobre aquellos como el águila caudal sobre el travieso colibrí. Colocad, por ejemplo, al lado del trozo de Cicerón que acabáis de citar el siguiente de San Agustín en el cual habla con la Iglesia, y decidme si yo tengo ó no razón. "Tú instruyes, dice, y enseñas dulcemente á los niños, brillantemente á los jóvenes, con paz y calma á los ancianos, según lo sufre la edad, no tan solamente del cuerpo, sino también del espíritu. Tú sometes la mujer al marido con casta y fiel obediencia, no como cebo de la pasión, sino para propagar la prole, y para la unión de la familia. Tú antepones el marido á la mujer, no para que afrente al sexo más débil, sino para que le rinda homenaje de amor leal. Tú haces servir los hijos á los padres, pero libremente: y los padres dominar sobre los hijos, pero amorosa y tiernamente. Aproximas los ciudadanos á los ciudadanos, las gentes á las gentes, todos los hombres los unos á los otros, sin distinción ni excepción, recordándoles que, más que social, es fraterno el vínculo que los une; porque de un solo primer hombre y de una sola primera mujer se formó y desciende la universalidad del linaje humano, Tú enseñas á los reyes á mirar por el bien de los pueblos, y á los pueblos á prestar acatamiento á los reyes. Tú muestras cuidadosamente á quién es debida la alabanza y la honra, á quién el afecto, á quién la reverencia; á quién el temor, á quién el consuelo, á quién el aviso, á quién la exhortación, á quién la blanda palabra de la corrección; á quién la dura de la increpacíón, á quién el su-

plicio; y manifiestas también en qué manera, como quiera sea verdad que no todo se debe á todos, débese, no obstante, á todos caridad y á nadie agravio." *(De moribus Ecclesiae Catholicae*, cap. xxx, núm. 63.)

Y en la epístola CXXXVIII á Marcelino, reprendiendo el mismo Santo Doctor el error de ciertos filósofos que presumían de sabios y entendidos en la política añade: "Los que dicen ser la doctrina de Cristo nociva á la república, que nos den un ejército de soldados tales como la doctrina de Cristo manda; que nos den asimismo regidores, gobernadores, cónyuges, padres, hijos, amos, siervos, reyes, jueces, tributarios en fin y cobradores del fisco, tales como la enseñanza de Cristo los quiere y forma; y una vez que los hayan dado, atrévanse á mentir que semejante doctrina se opone al interés común, que no dirán; antes bien, habrán de reconocer que su observancia es la gran salvación de la república".

F.—Evidentemente estos rasgos de San Agustín son más ricos, más elocuentes, y, sobre todo, más concretos que el de Cicerón que yo he alegado. Largos años quisiera yo tener de vida para emplearlos únicamente en la lectura y meditación de esos inmensos volúmenes *in folio* que yacen en el polvo de nuestras bibliotecas, mientras la verdad anda en la tierra cubierta de andrajos y cargada de cadenas, y el error y la mentira se pavonean orgullosos é impudentes con los jirones de la púrpura fementida del Renacimiento. Mas para que en el terreno de los hechos queden justificados los juicios de San Agustín, decidme: ¿cuándo fueron en Europa los pueblos más grandes y felices?

E.—Cuando la filosofía del Evangelio gobernaba los estados.

F.—¿Y por qué esto?

E.—Porque entonces aquella energía propia de la sabiduría cristiana, aquella su divina virtud, había compenetrado las leyes, las instituciones, las costumbres de los pueblos, infiltrándose en todas las clases y relaciones de la sociedad, la religión fundada por Jesucristo se veía colocada firmemente sobre el grado de honor y de altura que le corresponde; florecía en todas partes secundada por el agrado y adhesión de los príncipes y por la tutelar y legítima deferencia de los magistrados; y el sacerdocio y el imperio, concordes entre sí, departían con felicidad en amigable consorcio de voluntades é intereses. Organizada de este modo la sociedad civil, produjo bienes muy superiores á toda esperanza.

F.—¿Y qué contestaría yo á quien me dijese que estas vuestras afirmaciones son muy aventuradas y destituídas de fundamento?

E.—Deberíais abrirle el libro de la historia, renovar la memoria fiel de los hechos, consultar los ilustres é indelebles monumentos de la tradicion que ninguna corruptora habilidad de los adversarios podrá jamás desvirtuar ni obscurecer.

F.—Pero, en fin, yo quisiera que me dijeseis más categóricamente; ¿cuál es en la serie de diez y nueve siglos de la era eristiana la época precisa de la más alta prosperidad y grandeza de los Estados europeos?

E.—Pues es aquella en que la Europa cristiana domó las naciones bárbaras y las hizo pasar de la fiereza á la mansedumbre, de la superstición á la verdad; aquella en que rechazó victoriosa las irrupciones de los mahometanos: aquella en que tomó el cetro de la civilización, y comenzó á ser maestra y guía al resto del mundo para descubrir y señalarle todo cuanto podía redundar en pro de la humana cultura: aquella en que procuró á los pueblos el bien de la verdadera libertad en sus diferentes formas; aquella, en fin, en que con muy sabia providencia creó tan numerosas y heroicas instituciones para aliviar á los hombres en sus desgracias. Esta es, amigo mío, la época de que os hablo, en la cual la religión de Jesucristo dió á los hombres inspiración y aliento para excogitar é iniciar tamañas empresas, así como auxilio eficaz y constante para llevarlas á cabo.

F.—Mucha luz me dais, amigo mío, para no perderme en el laberinto de los siglos; pero, francamente, como en eso de historia estoy á *tres menos cuarto*, como dicen; os suplico, si no soy muy importuno, que me digáis terminantemente qué siglos son aquellos que pueden justamente llamarse las *edades católicas*.

E.—Pues sin más rodeos, es la *Edad Media* que se cuenta desde el siglo quinto hasta la mitad del décimo quinto de la éra vulgar.

F.—La *Edad Media!!!* Me dejáis helado.... La *Edad Media...!* ¿Con que, la edad de las tinieblas, la edad de la superstición y del fanatismo, la edad de la teocracia y de la tiranía, la edad de la Inquisición y de las hogueras.... esa es precisamente la edad más gloriosa de la Iglesia Católica? Nó, por Dios, nó amigo mío. Aquí dejo todas nuestras conferencias y me despido de vos para siempre.

E.—Alto ahí! No para tanto. ¿No acabáis de decir con ingenuidad que os honra, que si os habéis entregado á las especulaciones filosóficas, no conocéis perfectamente la historia? Pues si ello es así: ¿con qué derecho condenáis una edad que no conocéis sino por los esclamaciones inconscientes y maliciosas de una turba de filosofastros prevaricadores? Decidme, por vida vuestra, ¿conocéis al Conde de Montalembert?

F.—No sólo le conozco sino también le amo y le respeto.

E.—Pues bien, Montalembert escribió una preciosa historia de Santa Isabel de Hungría; y á pesar de ser, por desgracia, *católico liberal*, publicó como prefacio á la obra, un largo discurso histórico sobre la Edad Media en el que se declara de plano en plano partidario de ella. Yo os remito á él para que os vuelva el calor al cuerpo.

F.—¿Es posible? Pues os prometo no acostarme esta noche antes de haberle leído y meditado muy bien. Hasta mañana.

LECCION DECIMA CUARTA

SUMARIO

Reconcíliase nuestro filósofo con la Edad Media.—Sentencia de Cervantes contra los corruptores de la historia.—Voltaire y los suyos.—La crítica moderna condena á los volterianos.—Felipe II.—La Inquisición.—Montaña.—García Rodrigo.—Menendez Pelayo.—Vuélvese á la Encíclica.—Causa profunda de la revolución contemporánea.— Proceso de la Reforma protestante.—La revolución francesa.—El derecho nuevo.—Sus principios fundamentales.—Su breve refutación.